Cuadro comparativo de regulaciones de inteligencia artificial



CATEGORIAS COMPARADAS		PARLAMENTO EUROPEO (*)	CHILE	BRASIL
PUNTOS RELEVANTES	PRÁCTICAS PROHIBIDAS	 Técnicas intencionalmente manipuladoras o engañosas. Grupo vulnerables. Identificación biométrica remota, en tiempo real, en espacios públicos, y a posteriori con la excepción de usos policiales en delitos graves. Sistemas de categorización biometrica que califica a las personas en función de sus atributos o características sensibles (ej. raza, género, etc.). Calificación social. Sistemas policiales predictivos. Base de datos s/reconocimiento facial (mediante la extraccion no dirigida de imágenes faciales de internet o circuito cerrado de tv). Sistemas que interfieran en las emociones de las personas físicas en la gestión de fronteras, lugar de trabajo y e instuciones educativas. 	 Daño físico o psicológico. Grupos Vulnerables. Calificación social. Identificación biométrica en espacios públicos (salvo cuestiones de seguridad pública). 	1. Técnicas subliminales que tienen como objetivo (o producen efecto) inducir a una persona física a comportarse de forma dañina o peligrosa para su salud o seguridad(); 2. Sistemas de IA que exploten las vulnerabilidades de grupos específicos de personas físicas, tales como las asociadas a su edad o discapacidad física o psíquicos, con el fin de inducirlos a comportarse de una manera nociva para su salud o la seguridad (); 3. Uso de sistemas de IA por el gobierno, para evaluar, clasificar o jerarquizar las personas naturales, con base en su comportamiento social o atributos de su personalidad, a través de la puntuación universal, para el acceso a los bienes y servicios y políticas públicas, de forma ilegítima o desproporcionada.
	ALTO RIESGO	Perjuicio en la salud, seguridad, medio ambiente, derechos fundamentales. 1. Identificación biométrica. 2. Gestión del tráfico terrestre o areo y suministro de agua, electricidad y gas. 3. Educación: evaluación, admisión; etc. 4. Empleo: admisión, ascensos, selección, 5. Servicios escenciales: viviendia, salud, internet, evaluación crediticio o seguros etc. 6. Utilizado por autoridades judiciales y policiales. 7. Asilo, migraciones, fronteras. 8. Administración de Justicia y procesos democráticos.	 Identificación biométrica en espacios privados. Suministro de agua, luz, gas. Educación. Asignación y evaluación. Empleo: selección y contratación, seguimiento y evaluación. Acceso a prestaciones sociales/calificación crediticias. Pretaciones en casos de emergencias sanitarias. Evaluación previa en casos de delitos (incluye utilización en la investigación.) Control de asilo, fronteras y migraciones. Perjucio a la salud, seguridad o derechos fundamentales. 	 Gestión de la seguridad, tránsito, sumistro de agua, luz. Educación: ingreso/admisión. Empleo: reclutamiento, preselección, evaluación, promociones, control. Evaluación crediticia. Emergencias médicas/incendios. Administración de justicia. Vehículos autonómos. Área de salud. Sistemas de identificación biométrica. Investigación y evaluación criminal y seguridad pública. Gestión migratoria y fronteras.
	IA GENERATIVA	Obligaciones especiales (ademas de las comunes a todos los sistemas) 1. Transparencia. 2. Capacitar y diseñar de tal manera que se garantice la libertad de expresión y los derechos fundamentales. 3. Públicas base de datos que puedan comprometer derecho de autor.		
	SANDBOX REGULATORIO	Entorno controlado que fomente la innovación y facilite el desarrollo, la prueba y la validación de sistemas innovadores de IA.		Se podrá autorizar la operación del entorno regulatorio experimental a la innovación en inteligencia artificial (sandbox regulatorio) para las entidades que lo soliciten y completen ciertos requisitos.



